

**COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS DE SANTANDER**  
**Sigla COOMULSERSAN**  
**Nit: 900.790.370-3**

**ACTA No. 07**  
**REUNION ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS**

En el Municipio de Girón (Santander), siendo las 8:30 A.M., del día treinta (30) de septiembre de 2023, se reunieron en sesión extraordinaria, los socios de la **Cooperativa Multiactiva de Servicios de Santander - Sigla COOMULSERSAN**, en las oficinas de la administración, situadas en la CRA 29 # 9-10 Arenales III Etapa, previa convocatoria efectuada por el Consejo de Administración, mediante comunicación escrita de fecha 25 de Septiembre del presente año, enviada a todos los asociados a la dirección que figura en los registros de la Cooperativa, con el fin de desarrollar el siguiente orden del día:

**ORDEN DEL DIA:**

1. Verificación del quórum
2. Designación de presidente y secretario de la reunión
3. Autorización Registro Web
4. Lectura y aprobación del Acta

Sometido a consideración el Orden del Día, fue aprobado por unanimidad de los asistentes.

**1.- VERIFICACION DEL QUORUM**

Se verificó la asistencia de los 13 asociados activos de la cooperativa, quienes representan la totalidad de los miembros que lo integran.

**2. – DESIGNACION DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNION.**

Por unanimidad de los asistentes se designó para Presidir la reunión a Leidy Juliana Meza Rodríguez y como Secretaria a Slendy Karina Sánchez Lizarazo.

**3.- AUTORIZACION REGISTRO WEB**

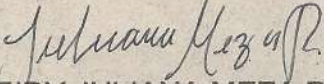
### 3.- AUTORIZACION REGISTRO WEB

La presidenta de la reunión Leidy Juliana Meza, toma la palabra e informa que el objeto de esta reunión extraordinaria es poder autorizar a la señora: Sandra Johanna Sarmiento Monsalve, Gerente General de la Cooperativa, para que realice ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, el correspondiente registro Web, que nos indicara que pertenecemos al Régimen Tributario especial, para lo anterior es necesario que el máximo órgano de la empresa, la honorable Asamblea, autorice, por lo tanto ponemos a consideración lo antes mencionado e iniciamos votación.

Pasado los 10 minutos que llevo la votación de determina en un 100%, la autorización para que la Gerente de la Cooperativa Sandra Sarmiento, inicie todo el proceso que este registro requiera.

### 4.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA.

Una vez desarrollado el punto inmediatamente anterior se da lectura al acta para su correspondiente aprobación por los asociados presentes en la reunión, siendo aprobada por unanimidad. Siendo las 10:00 AM., del día 30 de Septiembre de 2023, se da por finalizada la reunión

  
LEIDY JULIANA MEZA RODRIGUEZ  
PRESIDENTE

  
ESLENDY KARINA SANCHEZ LIZARAZO  
SECRETARIA